



"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO: DGRM/SGC/DADE/2088/2022

Ciudad de México a 22 de noviembre de 2022

ASUNTO: Oficio de adjudicación para el ejercicio 2023

LIC. NORMA PATRICIA RESÉNDIZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
TIRANT LO BLANCH MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E

En relación con la contratación de la Base de datos Tirant On-line México (licencia con accesos ilimitados mediante rangos IP), por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con fundamento en los artículos 21 fracción XIV, 39 fracción III, 45 fracción II, 95, 96 y 176 del AGA XIV/2019, 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8º fracción IX del AGA VIII/2021, el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su vigésima primer sesión ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2022, autorizó la contratación en comento en los siguientes términos y condiciones:

| Partida | Descripción | Cantidad | Precio unitario | Subtotal |
|---------|--|----------|-----------------|-----------------------|
| 1 | Licencia Tirant Online México (1 licencia con accesos ilimitados mediante rangos IP) | 1 | \$954,000.00 | \$954,000.00 |
| | | | IVA 16% | \$152,640.00 |
| | | | TOTAL | \$1,106,640.00 |

Forma de pago: Pago en una sola emisión a partir de la activación del servicio, crédito a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción del área usuaria.

Asimismo, con fundamento en el artículo 169 Fracción II del AGA XIV/2019, se considera conveniente que la empresa Tirant lo Blanch México, S. de R.L. de C.V., presente la fianza de cumplimiento correspondiente, que ampare la contratación solicitada por el CDAACL.

MRcSnGdc8eHti2vC1oB+K9i0Nf9nHkcpQTgST70Hxmg=



Los recursos para el ejercicio 2023 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para ese ejercicio, sin que la falta de estos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El CFDI's por concepto de esta adquisición deberá ser remitido al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, ubicado en Calle 16 de septiembre número 38, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con los siguientes datos fiscales:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
RFC: SCJ-950204 6P5
José María Pino Suárez No. 2 Col. Centro de la Ciudad de México
C.P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, México, D.F.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Maestro Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN

En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.

Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESPONSABLE

El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

C.c.p. C.c.p. Lic. María Adriana Campollo Lagunes. – Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Para su conocimiento. (Copia electrónica).

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra. - Subdirector General de Contrataciones. - Para su conocimiento.